

AL C. DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON

Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos

A LOS PARTIDOS POLITICOS

AL PUEBLO DE MEXICO

A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

P R E S E N T E .

**EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO (IEE) Y EL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) ORQUESTARON EL FRAUDE
ELECTORAL DEL PROCESO DEL 6 DE JULIO DE 1997.**

En una serie de acciones tendientes a la confusión de la ciudadanía, a la flagrante violación de la Constitución de nuestro Estado y del Código Electoral del Estado de Colima, el Instituto Electoral del Estado y el PRI de Colima orquestaron una campaña de arreglos unilaterales faltos de escrúpulos a espaldas del pueblo y en contra de su voluntad, desprestigiando y demeritando la labor que en pro de la transformación se llevó a cabo durante la pasada jornada electoral en una buena parte de nuestro país.

H E C H O S

La selección de Funcionarios de Casillas, fue realizada unilateralmente como se prueba en al denuncia previa de la Consejera Ciudadana (de la Junta Local Ejecutiva del IFE) Ma. Elena García Rivera ante diferentes medios de comunicación, en la que detectó irregularidades graves, en el Listado Oficial del Padrón Electoral quienes con bajos grados de escolaridad fungieron como funcionarios en las 600 casillas que el propio Instituto instaló en todo el Estado, no obstante que en el Curso de Capacitación Electoral asistieron personas con mayor grado de escolaridad. Sin embargo por desconocidas razones se escogió a quienes no contaban con la preparación académica suficiente para sancionar la contienda que eligió el pasado 6 de julio un Gobernador, 10 Alcaldes, 12 Diputados Locales y 2 Diputados Federales.

Quien contrató el conteo rápido, manipuló a su propio interés la información, ya que con un padrón de 198,000 electores, los resultados debieron darse en horas y no varios días después.

Cabe mencionar también que en la información de la ubicación de las casillas y la lista de funcionarios titulares de las mismas no se cumplió con el término legal de su publicación, con lo que se demuestra la incompetencia del Instituto Electoral del Estado y el engaño a los acuerdos que de manera pública ofreció a todos los Colimenses.

Otro grave hecho digno de consignar, fue la impugnación pública y la demanda que los Partidos de oposición hicieron al Presidente del Tribunal Electoral del Estado José Gilberto García Nava por su actitud entreguista y de servilismo al Candidato del PRI a la Gubernatura Fernando Moreno Peña a quien reiteró su "apoyo incondicional" lo que derivó finalmente en su renuncia, sin que a esta fecha la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado sea ocupada por funcionario alguno.

El adjetivo con el que se pueda calificar el hecho de que cualquier Tribunal no cuente con la figura de su principal responsable que es su Presidente solo puede ser de "**GROTESCO**". A esta fecha el Tribunal Electoral del Estado aún no cuenta con un Presidente en funciones lo que demuestra una vez mas la intención viciosa en la práctica de esta elección.

Durante la misma se detectaron tantas irregularidades en el proceso que el PAN ha solicitado la anulación de la elección en virtud de que la cantidad de impugnaciones, cuya cifra es del 28% es superior al 20% que como máximo señala el Código Electoral del Estado para declarar lícita la elección.

El Partido Acción Nacional ha impugnado ante el Tribunal Electoral del Estado 214 casillas en las que se encontraron irregularidades, entre las que se cuentan:

Cambios de Funcionarios Electorales de última hora en 83 casillas, así como otras causas efectivas de impugnación como son alteraciones de los votos, aperturas y clausuras de casillas tardías y falta de coincidencia en las firmas de los Funcionarios.

El PRD impugnó ante el propio tribunal aproximadamente el 25% del total de las casillas electorales en los municipios de Tecomán, Armería, Minatitlán y Cuauhtémoc, por las mismas razones.

Cabe señalar que ante los recursos de protesta del PAN y del PRD, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI no se ha manifestado de manera alguna, lo que parece indicar su vinculación y/o aceptación con el fraude perpetrado por el Instituto Electoral del Estado y el PRI estatal, principalmente en Tecomán y Manzanillo.

La Sociedad Civil inició ya sus protestas con movilizaciones y plantones fuera de Palacio de Gobierno y del Instituto Electoral del Estado en la capital, así como módulos de defensa del voto en Comala, Colima, Tecomán y Villa de Alvarez.

En días pasados, el Tribunal Electoral del Estado rechazó los recursos presentados por Acción Nacional donde se acusa la inelegibilidad del candidato priista, por haber participado en actos de amotinamiento y daños causados a la Universidad de Colima cuando fue tomada ésta en el año de 1972.

Los recursos fueron rechazados por la supuesta "falta de personalidad" de los representantes legales; en este momento se ha recurrido al Tribunal Federal Electoral para su revisión, dado que fue un acto de dilación y no de derecho.

Organismos ciudadanos como "Cultura y Democracia", "Jóvenes Unidos por la Democracia", "Madres de la Libertad", "El Barzón", "La Unión Cívica de Colima", así como algunas asociaciones profesionales y cupulares, un importante Diario Local y otros Partidos Políticos como el PRD, y el PC han unido sus fuerzas para consolidar un frente de resistencia civil, a efectos de conseguir se anule la elección del pasado 6 de julio de 1997.

Madres de la Libertad

Jóvenes Unidos por la Democracia

El Barzón

Partido Acción Nacional

Partido de la Revolución Democrática

Cultura y Democracia A. C.

C.A.P. (Congreso Agrario Permanente)

Federación de Productores del Campo del Estado de Colima

Asociaciones Profesionales y Cupulares